



Lámpara de UVA y UVC para el tratamiento de enfermedades infecciosas y cáncer de piel

EXPEDIENTE

MX/a/2015/002594

STATUS

Solicitud

FECHA DE SOLICITUD

2/27/2015

PAÍSES

México

RESUMEN

La presente invención refiere al desarrollo de un dispositivo portátil de emisión de radiación UVA (365nm) y UVC (254 nm). Esta lámpara es un dispositivo portátil con dos tipos de fuente de energía una con corriente alterna y la segunda con corriente directa (baterías). La Lámpara tiene dos aditamentos para la aplicación focalizada uno para ser usado en infecciones en extremidades y otro para el tronco. Esta lámpara se puede utilizar sola o en combinación con cremas y/o antibióticos convencionales. Se demuestra en esta invención que los rayos ultravioleta A y C (UVA y UVC) son elicitores de péptidos antimicrobianos en queratinocitos humanos y son útiles para el tratamiento de enfermedades infecciosas y de cáncer en piel.

INVENTORES

Ernesto Prado Montes De Oca, Luis Antonio Cruz Díaz



informes@ciatej.mx



CIATEJ



(33) 3345 5200